

DÍA HISTÓRICO PARA LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN COLOMBIA: POR PRIMERA VEZ, LA ENERGÍA DEL SOL Y DEL VIENTO LLEGARÁ, A PRECIOS MÁS BAJOS, A LOS HOGARES COLOMBIANOS



- *Colombia entró a la revolución mundial de las energías renovables. En un año, el país superó la meta de incorporación de fuentes no convencionales de energías renovables, pasando de menos de 50 megavatios a más de 2.200 megavatios de capacidad instalada para el año 2022.*
- *Con la primera subasta de energías renovables no convencionales, el país multiplicará por 40 veces la capacidad actual de generación eléctrica a partir de fuentes como la solar y eólica.*
- *Tras su participación en la subasta, 22 empresas comercializadoras aseguraron la compra de energía a largo plazo por \$95 pesos promedio kilovatio-hora, cerca de \$50 pesos por debajo del promedio actual del costo de generación en contratos bilaterales.*
- *La subasta asignó responsabilidades a 7 empresas generadoras con 8 proyectos de fuentes no convencionales de energías renovables: 5 eólicos y 3 solares.*
- *Con una mayor participación de energías renovables no convencionales, Colombia avanza en la diversificación de su matriz energética y aumenta su resiliencia ante eventos de variabilidad climática como el Fenómeno de El Niño.*

Minenergía. UPME. Bogotá D.C., 22 de octubre de 2019. En un paso histórico hacia la revolución de las energías renovables en Colombia se convirtió este martes la primera subasta de fuentes no convencionales de energías renovables que realizó el Gobierno Nacional por medio de la Unidad de Planeación Minero Energética, UPME, entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía.

Como resultado de este mecanismo, se asignaron responsabilidades de generación a ocho proyectos adjudicados con una capacidad efectiva total de 1.298 megavatios de capacidad instalada, 5 de ellos eólicos y 3 solares. En el proceso, quedaron con asignación 7 empresas generadoras y 22 comercializadoras.

“Los resultados de la subasta marcan un hito energético para el país. Este es el inicio de una revolución porque nos permite diversificar nuestra matriz eléctrica, la cual es muy limpia porque el 70% proviene de fuentes hídricas pero al mismo tiempo nos hace vulnerables ante la variabilidad climática y momentos de escasez como el Fenómeno de El Niño. Ahora podremos combinar estas fuentes de generación y complementarlas con energía del sol y del viento. De este modo, tendremos una matriz cada vez más limpia, resiliente y responsable con el medio ambiente”, explicó la Ministra de Energía, María Fernanda Suárez.

La subasta cerró con un precio promedio ponderado de asignación de \$95,65 kilovatio hora, cerca de \$50 pesos por debajo del promedio actual del costo de generación en contratos bilaterales. En desarrollo del proceso de adjudicación, la Comisión de Regulación de Energía y Gas estableció como tope máximo individual el precio de 200 \$/kWh y como tope máximo promedio el precio de 160 \$/kWh.

La demanda objetivo determinada por el Ministerio de Minas y Energía fue de 12.050,5 MWh-día. El total de energía asignada fue de 10.186 MWh-día.

Finalizado el proceso de adjudicación, la UPME verificó que conforme al artículo 5 de la Resolución MME 40725 de 2019, existe una diferencia positiva entre la demanda objetivo y la cantidad de energía asignada de 1,864.5 MWh-día, y se prevé un precio máximo de oferta de venta de 110 \$/kWh.

Por tanto, se activa el mecanismo complementario cuyo proceso de adjudicación se realizará el 23 de octubre de 2019, empleando igualmente los topes máximos establecidos por la CREG.

La Subasta de Contratos de Energía de Largo Plazo No. 02-2019 contó, en total, con la participación de 20 generadores y 23 comercializadores calificados, es decir, aquellos que cumplieron con todos los requisitos de precalificación establecidos para dicho mecanismo.



COMUNICADO DE PRENSA 05 - 2019

Para más información sobre los resultados de la subasta CLPE No. 2, puede ingresar al link <http://www1.upme.gov.co/PromocionSector/Subastas-largo-plazo/Paginas/Subasta-CLPE-No-02-2019.aspx>